

Acuerdo de 2 de setiembre, admitiendo la renuncia que de la gobernacion de policia ha hecho el Teniente Coronel don Agustin Soto.

EL GOBIERNO:

Con presencia de la renuncia que el señor Teniente Coronel don Agustin Soto ha hecho de la Gobernacion de policia del departamento de Nueva Segovia; i conviniendo hacerse la provision de este destino, en una persona de la confianza del señor Prefecto de aquel departamento; en uso de sus facultades,

ACUERDA:

1.º Admítese la renuncia de Gobernador de policia del departamento de Nueva Segovia, hecha por el señor Teniente Coronel graduado don Agustin Soto.

2.º Antorizase al señor Prefecto de aquel departamento don Pio Castellon, para que nombre en propiedad, á la persona mas adecuada, i dé cuenta—Comuníquese.
—Managua, setiembre 2 de 1868—Guzman.

